

Confraternidad Guanacasteca

*Defendiendo los Derechos Humanos,
Ambientales y Sociales por un Guanacaste más
Justo, Solidario y Equitativo.*



ORDENAN DEMOLER HOTEL RIU EN ESPAÑA

Con resolución Gubernamental se ordenó demoler y cancelar concesión de HOTEL RIU OLIVA BEACH.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha acordado declarar la caducidad de la concesión otorgada al hotel RIU Oliva Beach y los apartamentos anexos al complejo, ubicados ambos en dominio público marítimo-terrestre en las Dunas de Corralejo, Fuerteventura. En una resolución firmada el 23 de febrero de este año, el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, ordena a la empresa Geafond Número Lanzarote SA, concesionaria de la licencia, el levantamiento y retirada del hotel en cuestión debido a ciertos incumplimientos de la concesión detectados por la Demarcación de Costas.

Esta noticia proveniente de un país europeo, señala un camino de respeto a las leyes, para todos por igual.

El caso tiene especial importancia en Costa Rica, pues estamos esperando sentencia del Tribunal Ambiental Administrativo, del caso Hotel Riu en Guanacaste, por construir el hotel sobre el cauce de una quebrada, en Playa Matapalo.

Este hecho fue confirmado oficialmente por la Dirección de Aguas de MINAE en la última prueba faltante antes de dictar resolución final el Tribunal.

ASOCIACIÓN CONFRATERNIDAD GUANACASTECA

**Correo confraternidad_gte@yahoo.com
ANEXAMOS VIDEO Y PUBLICACIONES DE ESPAÑA**